



INPEC



**QUE ES Y PARA QUÉ ES ÚTIL LA
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y EN QUÉ
CONSISTE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO**

JOHN ALEXANDER QUINTERO OVIEDO

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

2023



Contenido	
INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
DESARROLLO DEL CONTENIDO	8
UNIDAD 1.	8
CONTEXTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN COLOMBIA	8
UNIDAD 2.	15
QUÉ ES Y PARA QUÉ ES ÚTIL LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	15
UNIDAD 3.	22
EN QUÉ CONSISTE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.	22
UNIDAD 4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	28
CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34

Ilustración 1. INPEC.....9

Ilustración 2. Historia del INPEC11

Ilustración 3. Escudo del
INPEC.....13.

Ilustración 4. Escuelas del
INPEC.....14

Ilustración 5. Momentos de
sistematización.....17

Ilustración 6. Componentes del proceso de
sistematización.....18

Ilustración 7. Concepto de gestión de
conocimientos..... 23

.

INTRODUCCIÓN

La sistematización de experiencias juega un importante papel en los procesos educativos, en las actividades de socialización y resocialización y en la actividad de integrarse e involucrarse en un nuevo ambiente y contexto. Esto se da debido a que con base en ciertas experiencias y prácticas realizadas por un individuo o por un grupo de personas, se logra la generación, el desarrollo y la comprensión de lo que se quiere enseñar y transmitir, además de permitir la creación de los elementos necesarios para adaptarse al medio en el que se encuentra (Jara, 2012).

El objetivo principal de un sistema carcelario y penitenciario es lograr la resocialización del individuo considerado como infractor de la ley mediante una pena impuesta por el sistema judicial y a través de disciplina, trabajo, estudio, deporte, asistencia espiritual, entre otro tipo de elementos que pueden intervenir en cada persona con base en su contexto y personalidad (Álvarez y Cadena, 2019).

La generación de conocimiento es esencial al momento de desarrollar un proceso de aprendizaje pues interioriza los objetivos y resultados que se obtienen mediante prácticas constantes permitiendo establecer hábitos que faciliten la realización de ciertas actividades y/o procesos, permitiendo la ágil transmisión de dicho conocimiento y la optimización de recursos (Blanco, 2021).

En relación con el sistema penitenciario y carcelario se entiende la importancia de la sistematización de experiencias, pues es a través de esta que el individuo puede aprender y ser consciente de la situación y los hechos que lo han colocado en esa posición y realmente obtener un aprendizaje a partir de dicha vivencia y de esta manera, lograr un proceso de rehabilitación, resocialización y reintegración a la sociedad en el que se garantice la no repetición de sus actos, la construcción de un proyecto de vida que sea en pro de la sociedad y en general, la recuperación de su calidad de vida y del aporte que puede brindar a la comunidad (Urbina, 2022).

La sistematización de experiencias en estos contextos específicos se hace necesaria bajo el entendido de que cada uno de los individuos son seres totalmente diferentes que han atravesado experiencias únicas y con perspectivas y pensamientos diferentes, por lo que un proceso de resocialización generalizado puede no tener la efectividad que se desea ni se necesita en términos del país y por medio de la interiorización y el entendimiento de sus propias experiencias y en su contexto propio, se hace posible un mayor entendimiento y una reconstrucción y reparación interna en donde prime el beneficio de la persona y de la sociedad (Urbina, 2022).

JUSTIFICACIÓN

En Colombia hay una crisis constitucional con respecto al sistema penitenciario y carcelario, pues solo se centra en el proceso de encarcelamiento, lo cual dificulta la generación de políticas de prevención del crimen y causa serios inconvenientes al interior de estos centros reclusorios. Esto trae problemáticas como la corrupción, el hacinamiento, deterioro de la salud de los reclusos, irrespeto a los derechos humanos, entre otros que aportan al colapso del sistema (Zorro, 2015).

Las fallas del sistema trae una consecuencia principal que es la pérdida de enfoque en el objetivo principal de un sistema penitenciario y carcelario que es el de lograr la resocialización efectiva de las personas que cometen algún tipo de falla según el sistema judicial, legal y social para así integrarlos a la comunidad y que estos puedan aportar como individuos a la misma (Zorro, 2015).

La sistematización de experiencias y la generación de conocimientos permiten ir más allá de un sistema pues se centra en la racionalidad y las emociones del individuo, esto empleando vivencias propias que permiten llegar realmente al involucrado y transformar su experiencia de vida en un aprendizaje extrayendo las principales lecciones y estableciendo nuevas creencias y estilo de vida, por lo que se pueden convertir en herramientas fundamentales al momento de resocializar a las personas privadas de su libertad logrando un cambio que los beneficie a ellos y a la sociedad en general (Galvis, 2020).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Identificar la importancia de la sistematización de experiencias y la generación de conocimiento en el sistema penitenciario y carcelario mediante la siguiente investigación realizada y elaborada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contextualizar el sistema penitenciario y carcelario del país.
- Describir la utilidad de la sistematización de experiencias.
- Relacionar la generación de conocimiento y la sistematización de experiencias en el sistema penitenciario.

DESARROLLO DEL CONTENIDO

UNIDAD 1.

CONTEXTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN COLOMBIA

En Colombia se entiende al sistema de reclusión como un mecanismo de protección y prevención ante una persona que pueda significar un riesgo para la sociedad. El sistema penitenciario y carcelario en el país se estructura desde el siglo XIX teniendo modificaciones y fortaleciéndose constantemente debido a las necesidades de la nación en cuanto a su lucha por el control del conflicto interno (Moreno, et al, 2021).

En 1890 se crea la primera cárcel en Colombia conocida como el Buen Pastor, un centro de reclusión para mujeres. En 1914 bajo la ley 35 se establece la Dirección General de Prisiones a cargo del Gobierno Nacional. En 1934 se desarrolla el primer Código Penitenciario Colombiano brindando los lineamientos necesarios para la administración penitenciaria y carcelaria en el país. En 1936 se desarrolla el código de procedimiento penal. En 1940 se reestructura la dirección de los establecimientos carcelarios y pasa a ser competencia del ministerio de justicia. En 1992 se crea el INPEC con el fin de administrar todos los aspectos relacionados con el sistema penitenciario y carcelario del país (INPEC, 2021).

A partir de entonces las cárceles colombianas han tenido un desarrollo regular, mientras que las condiciones sociales que generan el delito han aumentado, se han expedido nuevas leyes para combatir el crimen y las dificultades del sistema judicial han crecido, factores que han incidido en el crecimiento sistemático de detenidos en Colombia. En 1993 se aprobó la ley 65 o Código Penitenciario que, en adelante, regularía el funcionamiento y operación de las prisiones

colombianas. Esta legislación permitió unificar criterios sobre el sistema carcelario colombiano hasta hoy. Hoy el INPEC tiene el control sobre 139 establecimientos penitenciarios y carcelarios, clasificados así: una (1) Colonia Agrícola (CA), cuatro (4) Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de Alta y Mediana Seguridad (EPCAMS), dos (2) Establecimientos Penitenciarios de Alta y Mediana Seguridad (EPAMS), doce (12) Reclusiones de Mujeres (RM), diez (10) Establecimientos Penitenciarios (EP), diecinueve (19) Establecimientos Carcelarios (EC), ochenta y nueve (89) Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios (EPC), dos (2) Establecimientos de Reclusión Especial (ERE).

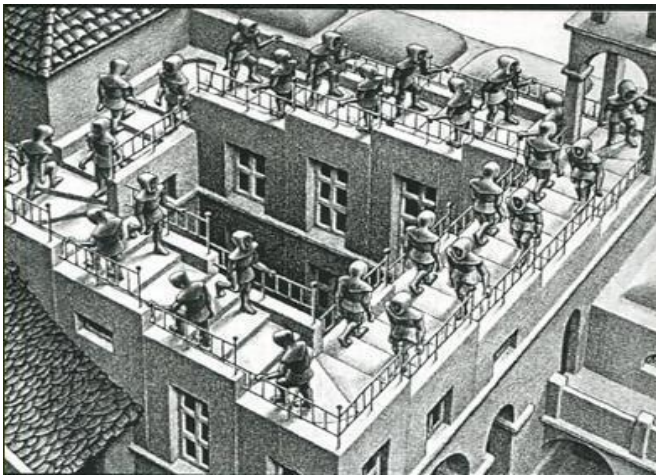
Ilustración 1. INPEC



Así mismo el régimen Penitenciario y Carcelario, está regido por la Ley 65 del 20 de agosto de 19931 , la cual regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad y de las medidas de seguridad. De igual forma, en dicho plenario, se citan de manera notable los principios y derechos de los cuales gozan aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad, sin hacer distinción de clase, raza, sexo, así como lo establece código, buscando asegurar que se cumpla la efectividad del respeto a la dignidad humana, igualdad y legalidad. Adicionalmente, en los artículos 94 y 95 de esta misma ley, se establecen los programas de educación y trabajo que se deben brindar como parte del tratamiento o proceso de resocialización de los reclusos.

Lo anterior genera hacinamientos en los centros de reclusión e impide brindar un trato digno a los condenados. A ello se suman las limitaciones presupuestales, la falta de personal especializado dedicado a la capacitación de los reclusos, la falta de profesionales de la salud y de guardias formados en el sistema penitenciario. Estas constituyen grandes debilidades en el sistema, lo que impide cumplir con la resocialización de las personas privadas de la libertad. En ese mismo sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, tiene presente que las penas privativas de libertad tendrán como finalidad esencial la reforma, la readaptación social y la rehabilitación personal de los condenados; la resocialización y reintegración familiar; así como la protección de las víctimas y de la sociedad, recordando que los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos

Ilustración 2. *Historia del INPEC*



Fuente: *Radio Nacional de Colombia*

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) es una institución de carácter público cuyo objetivo es ser garante de la ejecución de las penas de los individuos dispuestas por la ley, ejerciendo vigilancia, custodia, seguridad, atención social y manejo de las personas privada de la libertad y en estado de reclusión respetando sus derechos bajo la transparencia y la integridad (INPEC, 2021).

- ❖ La misión del INPEC es garantizar la ejecución de las penas prestando las funciones de supervisión, custodia, resocialización y vigilancia de las personas reclusas velando por la integridad de las mismas, la protección de los derechos humanos y teniendo un enfoque diferencial en la institución (INPEC, 2021).
- ❖ La visión de la institución es ser en el año 2030 reconocidos nacional e internacionalmente como un ejemplo de gerencia penitenciaria en donde prime la atención de carácter social por medio de un talento humano capacitado y competente, comprometido con la resocialización y los derechos humanos de la población privada de la libertad (INPEC, 2021).

Varios son los enfoques actuales del sistema penitenciario y carcelario en el país (INPEC, 2021):

- Gestión humana. Formando trabajadores con la capacidad de velar por los derechos de las personas privadas de la libertad.
- Dirección estratégica. Diseñar planes de acción que permitan cumplir los objetivos propuestos estableciendo confianza en la institución por parte de la ciudadanía y demás entidades del país.

- Valores y resultados. Actuar de forma íntegra cumpliendo a cabalidad con la misión propuesta en pro de la institución y la seguridad de la nación.
- Evaluación de resultados. Conocer, medir, evaluar y controlar el sistema actual del sistema penitenciario con el fin de desarrollar planes de acción que permitan establecer una cultura de mejora continua dentro del mismo.
- Gestión del conocimiento. Implementar sistemas y conceptos modernos con el fin de innovar en el sistema en beneficio del mismo.
- Control interno. Garantizar el cumplimiento de la normatividad por parte de los trabajadores y de los procesos que se llevan a cabo.
- Atención y tratamiento. Desarrollar planes y proyectos para el tratamiento y la atención social a los reclusos protegiendo sus derechos y en pro del beneficio de la sociedad y de los individuos.
- Seguridad penitenciaria. Garantizar el orden y el cumplimiento disciplinario dentro de los centros de reclusión dando cumplimiento a las penas y las medidas dispuestas por la ley y los entes competentes.
- Derechos humanos. Velar por la garantía de derechos humanos de todos los actores involucrados con la institución y con el sistema nacional penitenciario y carcelario.
- Información y comunicación. Garantizar el flujo de información a nivel interno y externo que permita ser transparente en los procedimientos y en el control de los mismos.

Ilustración 3. *Escudo del INPEC*



Fuente: inpec.gov.co

La Escuela Penitenciaria Nacional EPN del INPEC se centra en la modernización del sistema académico enfocado en el sistema penitenciario y carcelario del país en el que a través de la capacitación del cuerpo docente se busca brindar educación de calidad que haga posible la optimización e integridad de los funcionarios penitenciarios (INPEC, 2021).

La Escuela busca cumplir las siguientes funciones (INPEC, 2021):

- Inducir, formar y capacitar al personal de custodia y vigilancia.
- Liderar, planear y ejecutar planes académicos acordes a las necesidades de la institución.
- Establecer convenios con instituciones nacionales e internacionales en pro del sistema penitenciario y carcelario del país.

Ilustración 4. *Escuela del INPEC*



Fuente: inpec.gov.co

UNIDAD 2.

QUÉ ES Y PARA QUÉ ES ÚTIL LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

La sistematización de experiencias describe y explica con detalle lo sucedido en una determinada experiencia y los motivos del acontecimiento y la situación en cuestión. Al comprender el contexto y la experiencia por completo se hace posible describir el aprendizaje y adaptarlo a la persona o al grupo de individuos implicados. El proceso de sistematización busca explicar por completo los motivos por los cuales se obtienen los resultados y las consecuencias generadas por un caso en específico y de esta manera estar en la capacidad de obtener los aprendizajes y las lecciones del suceso y a través de la experiencia mejorar en los elementos involucrados y/o adaptarse mejor al entorno y al contexto donde se desarrolla (Unday y Valero, 2017).

Se concibe la sistematización como la reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo; por lo tanto, esto permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otros y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica ².

Sistematizar es detenerse, mirar hacia atrás, ver de dónde venimos, qué es lo que hemos hecho, qué errores hemos cometido, cómo los corregimos para orientar el rumbo, y luego generar nuevos conocimientos, producto de la crítica y la autocrítica, que es la dialéctica, para transformar la realidad. Todo proceso educativo continuo y de desarrollo busca la sistematización de experiencias con el fin de interiorizar en el individuo el aprendizaje obtenido por medio de la participación

activa y el análisis de los procesos llevados a cabo durante dichas experiencias, prestando atención a todas las posibles enseñanzas de las mismas (Holliday, 2022).

La sistematización de experiencias se emplea como un medio por el cual se pueden construir nuevos conocimientos y adquirir nuevas prácticas o mejorar las ya existentes a través de la práctica continua y el análisis de cada elemento importante durante cada experiencia. Si bien los resultados se pueden compartir de manera comunitaria y que todos los participantes enriquezcan sus habilidades y sus conocimientos, de manera individual y cuando la experiencia se vive propiamente, el análisis resulta mucho más fructífero y tiene un mayor significado por parte del protagonista, lo cual le permite interiorizar las enseñanzas y entrar en un proceso de aprendizaje activo (Carvajal, 2018).

Cuando se habla de sistematización de experiencias hace referencia a la clasificación, catalogación, el ordenamiento de los datos y de la información de todo lo empleado y experimentado en una situación concreta que permite obtener retroalimentación y datos importantes para el beneficio, aprendizaje y desarrollo de un individuo o una comunidad (Barnechea y Morgan, 2020).

En una sistematización de experiencias el objeto a sistematizar es la propia práctica, y si bien puede llegar a un primer nivel de teorización y alimentar un diálogo crítico con el conocimiento teórico, no tiene pretensiones de generalización ni de universalización. Esta se basa en una concepción metodológica dialéctica, que considera que los fenómenos sociales son históricos, cambiantes y contradictorios y que son una síntesis de múltiples factores y determinaciones estructurales y coyunturales; una concepción que vincula la práctica con la teoría y que no dicotomiza el objeto y el sujeto de conocimiento.

Ilustración 5. *Momentos de sistematización*



La experiencia es un proceso individual o colectivo de carácter social que ocurre en un determinado momento, bajo un cierto contexto y con algunas causas en específico que se presentan bajo unas circunstancias concretas, dichos procesos juegan un papel fundamental pues permite la obtención de información que emplea la persona o el grupo para evolucionar en sus actividades y mejorar sus procedimientos, combinando dimensiones objetivas y subjetivas según sea la situación (Jara, 2020).

Por lo tanto, la sistematización es una interpretación analítica, crítica y objetiva de experiencias de un individuo o un grupo de personas que permite desarrollar y explicar el proceso, así como el

contexto y todos los elementos que hicieron parte de la vivencia. La sistematización de experiencias es útil debido a que permite extraer las principales enseñanzas de los acontecimientos, facilitando la interiorización de estos por parte de la o las personas involucradas y aportando al crecimiento, desarrollo y aprendizaje de estos por medio de la racionalización y las emociones generadas por dichas experiencias (Barnechea y Morgan, 2020).

Ilustración 6. Componentes del proceso de sistematización



Para que la sistematización de experiencias sea útil y funcional, debe contar con ciertas características esenciales (Jara, 2011):

- Contexto. La vivencia y el desarrollo de la experiencia debe producirse a través de unas determinadas condiciones de diversos tipos para conocer la situación en específico y las posibilidades resultantes de la misma, entendiendo los resultados y obteniendo la

retroalimentación correcta de la vivencia. Es importante resaltar que el contexto forma parte de la experiencia misma pues sin este los resultados o el significado de ella sería diferente al realmente vivido y analizado.

- Situaciones. La experiencia se lleva a cabo por medio de una serie de situaciones particulares y específicas que permiten una vivencia única y propia para el grupo o el individuo.
- Acciones. La experiencia y los resultados de la misma se generan gracias a unas acciones en concreto o la falta de ellas.
- Interpretación. Para sistematizar la experiencia es necesario que se tengan ciertas percepciones, sensaciones y emociones para que el o los implicados cuenten con la capacidad y la información necesaria para su interpretación y de esta manera generar una retroalimentación y un aprendizaje que les sea útil para acciones y decisiones futuras.
- Resultados. Estos son esenciales puesto que son los que permiten conectar las acciones y los acontecimientos con una retroalimentación real que permita desarrollar un óptimo proceso de aprendizaje y acercarse a los objetivos deseados.
- Interrelación. Debe haber una conexión entre los elementos mencionados para obtener una experiencia completa y coherente con la cual se pueda obtener la información necesaria para su análisis.

La sistematización de experiencias permite extraer y comunicar los conocimientos producidos por diferentes vivencias experimentadas por un individuo o por un grupo de personas en una determinada situación y contexto real que se pueda relacionar con intenciones de transformación a través del desarrollo y análisis de bases conceptuales y vivenciales (Barnechea y Morgan, 2020).

UNIDAD 3.

EN QUÉ CONSISTE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.

Según Davenport, existen cinco modos de generación de conocimiento, estos son: adquisición, destinación de recursos, fusión, adaptación y redes del conocimiento. Cuando se habla sobre generación de conocimiento se refiere tanto al conocimiento adquirido por una organización como el desarrollado en la misma. El conocimiento adquirido no tiene por qué haber sido creado recientemente, solo debe ser nuevo para la organización. (Davenport, 2001).

Muchos autores han definido de forma explícita el término de gestión del conocimiento, en este sentido Pavez (2009) cita las siguientes definiciones:

- “Es el proceso sistemático de buscar, organizar, filtrar y presentar la información con el objetivo de mejorar la comprensión de las personas en una específica área de interés”.
- “Encarna el proceso organizacional que busca la combinación sinérgica del tratamiento de datos e información a través de las capacidades de las Tecnologías de Información, y las capacidades de creatividad e innovación de los seres humanos”

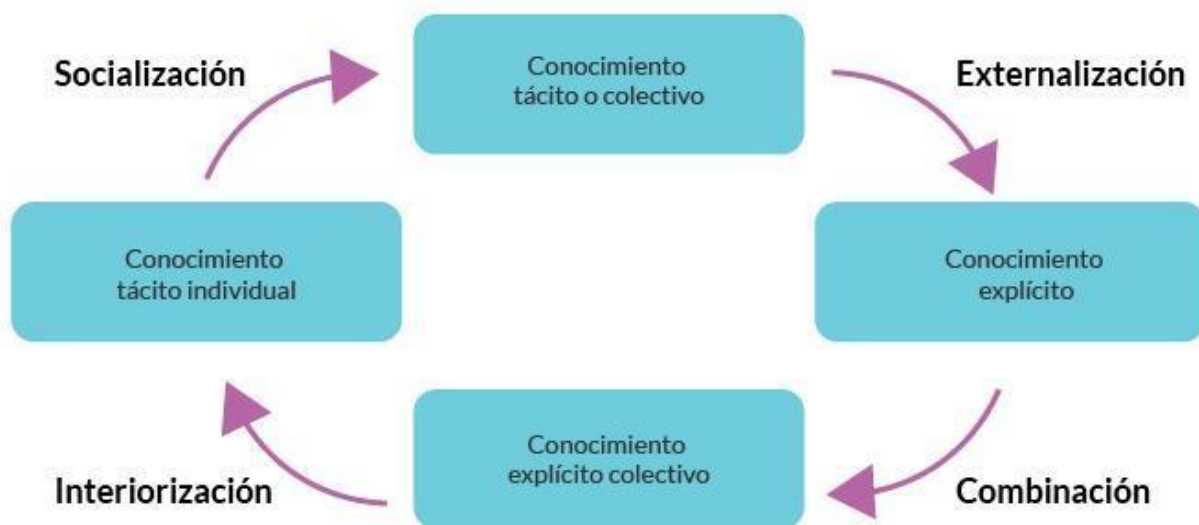
Las actividades constantes llevan a la adopción de las mismas en su forma y en sus resultados como parte de la memoria de un individuo o de un grupo o comunidad determinando de esta manera comportamientos, culturas y actitudes ante entornos, contextos o situaciones en específico (Benítez, 2020).

Es por ello que es posible determinar las problemáticas de un individuo, grupo u organización mediante un análisis de causas y efectos, pues es posible revisar los comportamientos y acciones,

así como las causas de las mismas que conducen a las actividades y a los resultados obtenidos. Al consolidar y normalizar ciertos comportamientos se determina toda la cultura de una determinada comunidad y su forma de responder ante diversos estímulos que afecte sus procesos y su desarrollo en el contexto al que pertenezca (Benítez, 2020).

A la consolidación de comportamientos y esquemas de aprendizaje se le conoce como generación de conocimiento, pues es gracias a las acciones realizadas y al establecimiento de diferentes elementos en el actuar cotidiano que se permite desarrollar sistemas de aprendizaje que faciliten la toma de decisiones ante eventos similares y posteriores, permitiendo el desarrollo del individuo o de la población en cuestión (Álvarez, 2020).

Ilustración 7. *Concepto de gestión del conocimiento*



La generación de conocimiento es entonces, el análisis del conocimiento externo, la transmisión y la creación de este, teniendo en cuenta los conocimientos y las experiencias previas del individuo.

La generación de conocimiento es útil debido a la capacidad de multiplicar determinados

conceptos en una persona o en un grupo de individuos permitiendo el desarrollo de nuevos conocimientos, herramientas y estrategias útiles a nivel particular y social (Zuñiga, et al, 2016).

La generación de conocimiento permite incrementar la productividad y la formación de individuos con la capacidad de aprender e innovar acerca de diferentes materias, estando a la vanguardia de las necesidades de la sociedad actual y adquiriendo habilidades tales como la resolución de problemas, la comunicación, la expresión creativa, el pensamiento crítico y objetivo, el trabajo en equipo y la generación de experiencias nuevas que permitan aumentar los índices de aprendizaje y la evolución del individuo, del grupo, de la organización y de la sociedad en general (Álvarez, 2020).

La generación de conocimiento permite ser un protagonista del proceso de aprendizaje en donde los individuos pueden establecer planes y metas propias de conocimiento, adquiriendo la capacidad y la habilidad de analizar el aprendizaje obtenido, evaluando las fortalezas y las falencias del proceso, diseñando planes, estrategias y herramientas para continuar con el mismo, y llevando un análisis, control y evaluación constante que permita mejorar los procedimientos realizados (Alcivar y Martínez, 2020).

La generación de conocimiento relaciona la información disponible con los procesos de aprendizaje, las maneras de transmitirlo y la obtención de los conceptos que hacen posible la producción del conocimiento y la interrelación con la experiencia de un individuo o de un grupo de personas. Los conocimientos tienen componentes objetivos y subjetivos pues la experiencia, actitud y valores de los implicados afectan directamente a la forma en que se obtiene y se entienden los conceptos, del mismo modo juega un papel fundamental como el nuevo conocimiento se integra con los previos que hacen parte de la persona (Alcivar y Martínez, 2020).

Se encuentran ventajas y desventajas en el proceso de generación de conocimiento tales como (Cornejo, et al, 2021):

Tabla 1. *Generación del conocimiento*

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Optimiza el flujo de información, datos y conceptos ● Motiva a las personas y a los grupos de trabajo gracias a la superación, el crecimiento y el desarrollo. ● Aumenta el capital intelectual del individuo y de la sociedad. ● Mejora la competitividad de las personas y de las organizaciones ● Permite lograr objetivos y medir los resultados. ● Permite darle libre uso a la información recibida según las necesidades de los implicados. ● Permite optimizar diversos elementos y recursos importantes. ● Desarrollo de habilidades, 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se debe estar dispuesto a aprender, compartir y hacer uso del conocimiento, de lo contrario, será ineficiente. ● Se puede dejar de generar conocimiento al perder la motivación o cumplir los objetivos propuestos. ● Los indicadores y medidas de evaluación pueden ser subjetivos y complejos. ● Existen fuentes de información erradas y poco confiables. ● Se puede ver desactualizado y estancado. ● Dificultad para identificar aspectos importantes y relevantes. ● Requiere de constante actualización.

<p>capacidades y competencias innovadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejor resolución de problemas en diversos contextos. ● Contribuye a la mejora de otros individuos al estar en la capacidad de compartir el conocimiento. ● Integración de experiencias y conocimientos. ● Proporciona ventajas competitivas y valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Puede sesgar otras oportunidades y formas de hacer las cosas.
---	---

Fuente: Los autores

La generación de conocimiento tiene la capacidad de potencializar, mejorar y transformar la teoría y la práctica por medio de nuevos conceptos y perspectivas. Es útil debido a los beneficios que representa tanto a nivel individual como social permitiendo nuevos desarrollos e innovaciones dando prioridad al entorno investigativo que combina diversas áreas del conocimiento y disciplinas (Anderson y Herr, 2017).

UNIDAD 4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO

El objetivo de un sistema penitenciario y carcelario es garantizar el cumplimiento de las penas impuestas por la ley a las personas que hayan cometido actos delictivos en contra de la sociedad con el fin de lograr una rehabilitación que permita a estos individuos reintegrarse posteriormente a la sociedad y aportar a la misma según su situación (Urbina, 2022).

La sistematización de experiencias y generación del conocimiento en los centros de reclusión permite reconstruir las experiencias de vida de las personas que se encuentran privadas de la libertad con el fin de generar consciencia de los hechos, las situaciones y los actos que los han conducido a encontrarse en esa posición y con base en eso desarrollar un nuevo proyecto de vida que tenga un aporte social en pro del beneficio tanto del individuo como de la comunidad en general (Urbina, 2022).

La generación de conocimiento aporta en los esfuerzos por la reinserción y resocialización de los individuos en situación de reclusión empleando sus experiencias como una reconstrucción de los hechos y logrando interiorizar las lecciones generadas a partir de estas. Esto permite un ser humano más íntegro, con una mejor relación consigo mismo y con la sociedad y con una nueva oportunidad de vida, mejorando sus diferentes dimensiones y los aspectos que son importantes para cada persona (Pabón, 2017).

Es importante contextualizar, analizar y comprender cada experiencia vivida, pues son los marcos de referencia y los detalles particulares los que permiten emplear la experiencia como eje transformador de la persona y que está interiorice la retroalimentación producida por la vivencia.

Estos lineamientos estarán en concordancia con un nuevo proyecto de vida, con unas metas claras y alcanzables y con un plan de acción a seguir (Pabón, 2017).

Contar con objetivos y metas es fundamental en el proceso de resocialización y en la motivación de los reclusos para salir a contribuir y otorgarle valor al territorio y a la comunidad de la que hace parte, siendo esencial el establecimiento y la proyección de una nueva vida con base en las lecciones aprendidas durante las acciones y las experiencias vividas previamente (García, 2021).

La sistematización de experiencias es uno de los métodos más efectivos de rehabilitación y resocialización pues combina los elementos conscientes, inconscientes y emocionales del individuo permitiendo así un cambio real y sincero que garantiza un regreso a la sociedad sano y voluntario. Es natural de los seres humanos la aversión al sufrimiento, por lo tanto, si se emplean las experiencias propias de las personas y se hace una reflexión acerca de las consecuencias de los actos cometidos, se logrará el rechazo de estas acciones por parte de la persona misma que las ha cometido, produciendo un cambio en la forma gracias a la generación de los nuevos conocimientos por medio de las vivencias pasadas (García, 2021).

Los aportes que hace la sistematización de experiencias y la generación del conocimiento a las personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario y carcelario son (García, 2021):

- Autoconocimiento. Contribuye a hacer un completo análisis de los actos cometidos y a entender los motivos que condujeron a ese actuar, brindando un mayor conocimiento y cuestionamientos del individuo mismo que le permitirá posteriormente evaluar su manera de proceder y emplear sus motivaciones de una manera positiva.
- Colaboración en el proceso de aprendizaje. Se genera una actitud favorable y positiva hacia el proceso educativo pues se analizan los resultados de manera activa y se conocen los beneficios que puede traer dicho procedimiento para la vida de la persona y de

quienes le rodean, permitiéndole vivir las experiencias de manera consciente y con un propósito definido, analizando las lecciones que estas traigan consigo y continuar en un ciclo de mejoramiento continuo como persona y con sus aportes a la sociedad.

- Establecimiento de una misión personal y de un proyecto de vida. Se logra la motivación necesaria para que los individuos inicien con su proceso de resocialización y reintegración a la vida comunitaria, entendiendo su rol en la sociedad y contribuyendo en la toma de decisiones adecuadas para cumplir dichos objetivos.
- Establecimiento de objetivos. Permite realizar un plan adecuado para el logro de la misión así como un paso a paso constante en la sistematización de experiencias que a su vez hagan posible generar mayor cantidad de conocimiento útil y productivo para el proceso del individuo.
- Habilidades y capacidades. Contribuye a la construcción y desarrollo de nuevas habilidades.

Con relación al sistema penitenciario y carcelario y la institución que lo lidera como es el INPEC, es importante adoptar este tipo de estrategias con el fin de tener un enfoque en el que la resocialización sea el objetivo primordial del sistema y de todos los actores pertenecientes al mismo. Para esto también es importante controlar los principales problemas del sistema y de los centros carcelarios tales como el hacinamiento pues para llevar a cabo un proceso de generación del conocimiento y de sistematización de experiencias se requiere en un principio de un procedimiento personalizado, este permitirá conocer y entender el contexto y la experiencia vivida por el individuo y de esa manera establecer las lecciones propias de la misma que permitan la voluntad de cambio y de contribución a la sociedad necesaria para su beneficio y del de la comunidad.

CONCLUSIONES

Es necesario supervisar y controlar las operaciones del sistema penitenciario del país puesto que las crisis y las problemáticas que se presentan en los centros carcelarios actualmente dificultan el objetivo principal del sistema que debe ser el trabajo en la resocialización de las personas privadas de la libertad.

Las herramientas como generación de conocimiento y sistematización de experiencias permiten desarrollar un proceso de aprendizaje más óptimo e integro, en donde se combina la razón con las emociones de un individuo o de un grupo de personas tomando experiencias propias de las mismas, esto hace posible que se tenga una relación directa entre los involucrados y las vivencias, generando a su vez la interiorización de las lecciones y las consecuencias producidas por la situación en cuestión.

La sistematización de experiencias y generación del conocimiento en los centros penitenciarios y carcelarios permiten una verdadera transformación de vida en las personas que por distintos motivos se encuentran privadas de su libertad ya que gracias al análisis de dichas vivencias y la combinación de la razón con las emociones se hace posible realizar un estudio objetivo en donde se interiorizan las lecciones aprendidas de tales experiencias y de esta manera establecer unos nuevos objetivos y proyectos de vida fundamentales en el proceso de reintegración, rehabilitación y resocialización, todo esto en pro del bienestar del individuo, de la comunidad y de la sociedad en general.

Estas herramientas permiten a las personas en condición de reclusión reflexionar sobre su vida a corto, mediano y largo plazo, desenfocarse de su situación actual, adoptar actitudes de resiliencia, reconstruir su proyecto de vida y aprender desde las experiencias que han tenido a lo largo de su vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcivar, D. F. A., & Martínez, M. E. M. (2020). La neurociencia y los procesos que intervienen en el aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(8).

Álvarez-Correa, M., & Cadena, G. (2019). Del timbo al tambo. Salud mental en el sistema carcelario colombiano y política pública. *Revista Salud Bosque*, 9(1).

Álvarez Gonzaga, B. R. (2020). La gestión del conocimiento como generador de ventaja competitiva en organizaciones educativas (Lambayeque, Perú).

Anderson, G., & Herr, K. (2007). El docente investigador: la investigación-acción como una forma válida de generación de conocimientos. *La investigación educativa: Una herramienta de conocimiento y de acción*.

Barnechea García, M. M., & Morgan Tirado, M. D. L. L. (2020). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tendencias y retos*, 1(15).

Benítez, S. M. D. H. (2020). El método científico y la filosofía como herramientas para generar conocimiento.

Blanco, M. (2021). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos (México, DF)*, 24(67).

Carvajal Burbano, A. (2018). Teoría y práctica de la sistematización de experiencias. Programa Editorial UNIVALLE.

Cornejo, M., Besoain, C., & Mendoza, F. (2021, January). Desafíos en la generación de conocimiento en la investigación social cualitativa contemporánea. In *Forum: Qualitative Social Research* (Vol. 12, No. 1, p. 30).

GALVIS, E. D. J. G. (2020). Ausencia de políticas efectivas de resocialización en Colombia, y su incidencia en la crisis carcelaria y penitenciaria. *Vis Iuris. Revista de derecho y ciencias sociales.*

García, A. Y. L. (2021). El impacto del proyecto educativo institucional del INPEC en un grupo de mujeres pospenadas. *Revista paca*, (11).

Holliday, Ó. J. (2022). Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos. *F (x)= Educación Global Research*, 1.

INPEC. (2021). EPN. Gov.co. <https://epn.inpec.gov.co/informacion-general/funciones>

INPEC. (2021). Principios y Valores - INPEC. Gov.co. <https://www.inpec.gov.co/web/guest/institucion/quienes-somos/principios-y-valores>

INPEC. (2021). Reseña histórica documental - INPEC. Gov.co. <https://www.inpec.gov.co/web/guest/institucion/resena-historica-documental>

Jara, O. (2012). *La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles.* San José: CEP-Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Jara, O. (2011). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias.* Centro de Jara, Holliday, O. (2020). *Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias.* y Publicaciones ALFORJA, Costa Rica.

Moreno, M. A. R., Silva, D. G., & Torres, E. B. (2021). Sistema penitenciario en Colombia, derechos humanos y resocialización de la mujer en la cárcel de El Buen Pastor. *Derecho y Realidad*, 19(37).

Pabón Romero, J. C. (2017). *Sistematización del aprendizaje a través de la ejecución del proyecto “Convivamos por mi, por ti, por todos” en el Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá (COMEB) Eron–Picota (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de*

Dios).

Urbina Niño, I. M. (2022). Sistematización de experiencias en la orientación psicojurídica en contexto penitenciario (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Unday, D. E., & Valero, J. A. G. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta médica espirituana*, 19(2).

Urbina Niño, I. M. (2022). Sistematización de experiencias en la orientación psicojurídica en contexto penitenciario (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Zorro, M. E. R. (2015). Políticas públicas de educación en derechos humanos: un desafío ante la actual crisis carcelaria en Colombia. *Criterio Jurídico Garantista*, 7(12).

Zúniga-González, C. A., Jarquín-Saez, M. R., Martínez-Andrades, E., & Rivas, J. A. (2016). Investigación acción participativa: Un enfoque de generación del conocimiento. *Rev. iberoam. bioecon. cambio climático.*, 2(1).